



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de febrero de 2009

Expediente N° 8312/05

RES. D. N° 025/09

VISTO:

El pedido de reconocimiento de asignaturas y actividades académicas, interpuesto a fs. 95 por el Ing. Carlos Alvarez Picaza, para la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El despacho del Comité Académico que corre a fs. 175 y los informes elaborados por la cátedra de Inglés (fs. 176) y por la Comisión Ad-Hoc de la asignatura Computación (fs. 178);

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

- a) *Proceder de acuerdo a lo recomendado por la cátedra de Inglés.*
- b) *Proceder de acuerdo a lo informado por la Comisión Ad-Hoc de la asignatura Computación, extendiendo el plazo para la presentación de la monografía hasta el 15/05/09.*
- c) *Otorgar 7,75 créditos por actividades realizadas por el maestrando.*

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al **Ing. Carlos Alvarez Picaza** – D.N.I. N° 17.813.776, reconocimiento de **7,75 (siete c/75) créditos** para la Maestría en Energías Renovables por cursos de posgrado aprobados y trabajos publicados.


ARTICULO 2°: Otorgar plazo hasta el 15/05/09 para que el Ing. Carlos Alvarez Picaza presente el trabajo monográfico sobre el tema “Sistemas de acumulación de energía térmica”, para obtener el reconocimiento de la asignatura Computación.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Álvarez Picaza, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS